



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 150/2019

Ciudad de México, a 26 de agosto de 2019.

CDHCM CONSIDERA NECESARIO REFORZAR PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE AGRESIONES A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, A PARTIR DE LAS RECOMENDACIONES DE NACIONES UNIDAS

La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) presentó en la sede de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) el *Diagnóstico sobre el Funcionamiento del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas* (MPPDDHyP).

La *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, quien fungió como moderadora, indicó que este Organismo ha recibido en los últimos cinco años 70 quejas de periodistas y profesionales de la comunicación, por obstaculización o injerencias arbitrarias en la libertad de expresión en la búsqueda de información, restricciones en la publicación de información, incautación de equipo, amenazas e intimidación o detenciones ilegales.

Explicó que, de 2013 a la fecha, en la CDHCM se registraron 12 quejas de personas defensoras de derechos humanos y abarcan la negativa, restricción, impedimento o injerencia arbitraria para impedir la defensa y difusión de los derechos humanos o para denunciar políticas o acciones violatorias de la dignidad humana.

La Presidenta de la CDHCM enfatizó que la concientización de las personas servidoras públicas sobre este tema es fundamental, ya que de ahí proviene el mayor número de amenazas y agresiones.

El *Diagnóstico* hoy presentado, permitirá dialogar para enfrentar este flagelo, en un Estado que aspira ser democrático y en el que respeten los derechos humanos: "Si no paran las agresiones, no habrá Mecanismo que alcance".

En tanto, el Representante de la OACNUDH en México, Jan Jarab, señaló que se debe adoptar públicamente el compromiso de implementar las recomendaciones al más alto nivel.

El MPPDDHyP, dijo, debe instalar una mesa de trabajo periódica de la Junta de Gobierno para monitorear la implementación de dichas recomendaciones e informar periódicamente a los Relatores de Naciones Unidas y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Jan Jarab consideró primordial realizar campaña nacional en el que se reconozca labores de defensa de los derechos humanos y periodistas, liderada desde la Presidencia de la República.

Señaló que las capacidades del Mecanismo, particularmente a nivel de recursos humanos, son al día de hoy insuficientes. Actualmente 36 servidores públicos atienden a 903 beneficiarios, que podrían llegar a finales de 2019 a 1,131.

Indicó que situación similar ocurre con los recursos económicos, ya que para 2019 el presupuesto asignado fue de 207.6 millones de pesos, es decir, 64% de lo aprobado en 2018 (257.8 millones de pesos).

En la presentación del *Diagnóstico* elaborado por la OACNUDH estuvieron presentes el Titular del MPPDDHyP, Aarón Mastache; la Titular de la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos, de la Fiscalía General de la República, Sara Irene Herrerías Guerra; la defensora de derechos humanos e integrante del Consejo Consultivo del MPPDDHyP, Araceli Magdalena Rodríguez Nava; y el Director del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rodrigo Santiago Juárez.

El documento se puede consultar en la siguiente dirección:

http://hchr.org.mx/images/doc_pub/190725-Diagnostico-Mecanismo-FINAL.pdf

www.cd hdf.org.mx